



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias  
Decanato

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 25 marzo de 2021.

VISTO:

El EXP-USL: 2362/2021, mediante el cual la Secretaría General elevó la propuesta de los Departamentos para la conformación de la Junta Electoral, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CS N°024/21 se aprobó la convocatoria y el Cronograma Electoral para la renovación de Claustro de Estudiantes y Graduados a Consejos de Departamentos, Directivos y Consejo Superior, para los centros Universitarios San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo, que asumirán sus funciones en el corriente año.

Que la Ordenanza N° 08/13 del Consejo Superior aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de San Luis y en su Artículo 64° establece que las Juntas Electorales de las Facultades estarán compuestas por 1 (UN) miembro titular y su correspondiente suplente, propuesta de cada Consejo Departamental.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por la Ordenanza N° 58/18-R., lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y  
CIENCIAS AGROPECUARIAS  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias** que entenderá en el acto eleccionario convocado por Resolución CS N° 024/21, quedando la misma constituida de la siguiente manera:

**• Departamento de Ciencias Básicas:**

Titular: Néstor Fabián GALDEANO (DNI N° 26.915.476).

Suplente: José Martín GARCIAARENA UCELAY (DNI N° 34.879.763).

**• Departamento de Ingeniería:**

Titular: Francisco Daniel ESTEBAN (DNI N° 36.772.861).

Suplente: Carlos Emmanuel ABSCH GUILLAUMIN (DNI N° 33.359.863).

**• Departamento de Ciencias Agropecuarias:**

Titular: Alberto Andrés BORCOSQUI (DNI N° 26.747.980).

Suplente: Mario Eduardo MARTÍNEZ ESPECHE (DNI N° 34.428.242).

**• Departamento de Ingeniería De Procesos:**

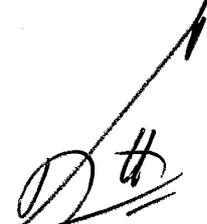
Titular: Osvaldo Hugo CHIAMBRETTO (DNI N° 13.099.961).

Suplente: Juan Manuel DELLA VEDOVA (DNI N° 30.973.511).

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial y archívese.

**RESOLUCIÓN D. N° 174/21**

  
Dra. Claudia Beatriz GRZONA  
Secretaría General  
FICA - UNSL

  
Ing. Sergio Luis RIBOTTA  
Decano  
FICA - UNSL